



LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL INCLUIDO EN LOS GRUPOS DE EXPOSICIÓN SIMILAR (GES 5 Y 6)

PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES
FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IDU



I.

ASPECTOS GENERALES

Este documento contiene información detallada para el cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el reingreso gradual y seguro de los servidores públicos, contratistas de prestación de servicio para apoyo a la gestión y trabajadores en misión que desarrollan actividades fuera de las instalaciones del IDU, en labores de campo con comunidad y quienes realizan labores de interventoría o supervisión de obra.

Los lineamientos establecidos en el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus - COVID 19 adoptado por el IDU y su anexo técnico, así como los aquí dispuestos son de carácter obligatorio.



RECOMENDACIONES GENERALES

1. Actividades previas:

- Diligenciar el listado de desplazamiento de los servidores públicos y contratistas que realicen sus funciones o actividades fuera de las sedes del IDU, el cual debe ser remitido por el jefe de la dependencia al correo yudy.poveda@idu.gov.co, con mínimo veinticuatro (24) horas de antelación al inicio de la actividad requerida.

Para autorizar el desplazamiento se considerará lo siguiente:

- ▶ Verificación de condiciones de salud, por parte de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos / Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, de las personas relacionadas en el archivo listado de desplazamiento para cumplimiento de funciones o actividades fuera de las sedes del IDU”, frente a la información suministrada en la encuesta de condiciones de salud, por la emergencia sanitaria COVID-19.
 - ▶ Validación por parte de Recursos Humanos de que los inscritos hayan realizado el curso virtual del protocolo de bioseguridad, al cual se accede mediante el link: <https://web.idu.gov.co/moodle/course/view.php?id=60>.
 - ▶ Una vez verificado lo anterior, se enviará correo de autorización de desplazamiento, con copia a la Subdirección Técnica de Recursos Físicos.
-
- Diligenciar la encuesta ¿Cómo te sientes hoy?, recordando que la misma debe realizarse todos los días (de lunes a sábado obligatorio. domingos y festivos optativo), al iniciar y al finalizar la jornada laboral. De esta manera hacemos seguimiento a su estado de salud en referencia a la sintomatología asociada a COVID-19 y al manejo de posibles casos sospechosos de contagio o confirmados.



- Seguridad y Salud en el Trabajo realizará la entrega, en la primera semana de cada mes, de los Elementos de Protección de Bioseguridad como tapabocas, alcohol isopropílico en gel, al personal de GES 5 y 6, de acuerdo al promedio de los días de desplazamiento a obra o terreno, para lo cual deberá hacer presencia en el punto de control ubicado en la sede de la calle 22, previa autorización de la solicitud de ingreso a las instalaciones realizada al correo yudy.poveda@idu.gov.co.
- Cada servidor público o contratista, deberá generar el “ESTATUS DE MOVILIDAD” en la Aplicación CoronApp a través del link, <https://coronaviruscolombia.gov.co/covid19/aislamiento-saludable/coronapp.html> o en la aplicación instalada en su celular. Si no cuenta con teléfono inteligente, debe solicitar el estatus de movilidad al menos con veinticuatro (24) horas de anticipación al correo electrónico yudy.poveda@idu.gov.co.
 - Asegúrese de llevar con usted el estatus de movilidad, carné institucional y tarjeta de proximidad (en caso de requerir ingresar a las instalaciones del IDU) y elementos de trabajo personales tales como: (carpetas, bolígrafos, etc.). Si no cuenta con carné o tarjeta de proximidad deberá solicitarla con veinticuatro (24) horas de anticipación, al correo electrónico: diego.cante@idu.gov.co.
 - Se recomienda llevar vestuario cómodo y zapatos con suela de goma para facilitar procesos de desinfección y prevenir daños en esas prendas.
 - De ser posible, programe los desplazamientos en los vehículos de la entidad, los cuales deben permanecer desinfectados.
 - Limite el número de maletas de mano o carteras a uno (1) por persona.
 - Absténgase de llevar joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
 - Prepare y lleve con usted, una bolsa plástica pequeña y alcohol isopropílico en gel.



- Es señal de alerta para COVID -19, presentar síntomas: febrícula o fiebre (temperatura superior a 37,3° y 38°, respectivamente), tos seca, dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal, dificultad para respirar, fatiga, escalofrío, dolor muscular o articular, dolor torácico, conjuntivitis, pérdida de gusto y olfato. No se desplace si presenta alguno de estos síntomas.

Igualmente, no se desplace si ha sido diagnosticado en los últimos 14 días, si ha tenido contacto con persona diagnosticada en los últimos 14 días y si dentro de su núcleo familiar de convivencia alguien se encuentra en aislamiento preventivo, con sintomatología o sospechoso.

Informe la alteración de su estado de salud a su EPS y al IDU mediante el mecanismo de monitoreo ¿Cómo te sientes hoy? recordando que la misma debe realizarse todos los días (de lunes a sábado obligatorio, domingos y festivos optativo), al iniciar y al finalizar la jornada laboral, al correo electrónico: diana.rubio@idu.gov.co o al celular: 302 290 3230 y a su jefe inmediato.

2. Buenas prácticas para mitigar el virus COVID-19

- Prefiera medios de comunicación como: virtuales, correo electrónico o llamadas telefónicas, aunque se encuentre en la oficina.
- No saludar de beso, abrazo, mano o cualquier otro método que implique contacto.
- Evite tocarse boca, ojos y nariz.
- Mantenga la etiqueta de la tos, tápese la boca al momento de toser o estornudar con la parte interna del codo o pañuelo desechable, inmediatamente después de usarlo deséchelo en caneca con bolsa y realice el lavado de manos.
- Cuando deba realizar cambio de mascarilla o tapabocas, deseche los mismos en los contenedores dispuestos para tal efecto.

- 
- Infórmese únicamente por medios oficiales, de las noticias, datos o estadísticas asociadas con COVID-19.
 - Lávese las manos con agua y jabón de tal manera que el contacto con el jabón dure entre 20 y 30 segundos. Repetir esta actividad como mínimo cada tres (3) horas y cuando sus manos estén visiblemente sucias.
 - Realice pausas regulares de diez (10) minutos durante su jornada laboral.

3. Para desplazarse a trabajo de campo.

El desplazamiento lo pueden realizar directamente desde el lugar de su residencia, aquellos que, hayan enviado el formato listado de desplazamiento y recibida respuesta de autorización del mismo, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- Antes de salir de su vivienda asegúrese de haber recibido la autorización de desplazamiento por parte del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. En caso de no ser autorizado está prohibido desplazarse hasta que se dé cumplimiento a los requisitos establecidos. Para mayor información comuníquese al correo yudy.poveda@idu.gov.co.
- Cumplir en todo momento y sin excepción el protocolo de bioseguridad del IDU y en caso de que ingrese a una obra, aplicar el protocolo que se tenga dispuesto en dicho lugar.
- De ser posible, realice los desplazamientos en los vehículos de la entidad, los cuales deben permanecer desinfectados.
- Antes de ingresar al vehículo, desinfecte la suela de los zapatos y aplique alcohol isopropílico en gel en sus manos (hace parte del kit que se mantiene en los vehículos bajo la responsabilidad del conductor).
- Durante los desplazamientos y si se encuentra en vehículo de la entidad, no comparta el vehículo con otras personas ni ingrese a otros vehículos diferentes al asignado para usted.

- 
- Evite mantener conversación con el conductor. Use de manera permanente el tapabocas y si es el caso, solicítele al conductor su uso.
 - El día de desplazamiento el servidor público o contratista, previo a la salida y al regreso a su vivienda, deberá diligenciar la encuesta ¿Cómo te sientes hoy? y verificar su estado de salud de acuerdo con el análisis consciente y responsable de su sintomatología. Si presenta alguno de los síntomas relacionados al momento de salir, no se desplace e informe la alteración de su estado de salud a su EPS y al IDU, al correo electrónico: diana.rubio@idu.gov.co o al celular: 302 290 3230 y a su jefe inmediato.

4. Durante el desarrollo de trabajo de campo

- Recuerde seguir todos los lineamientos y recomendaciones dadas durante el desarrollo de trabajo de campo, en especial las relacionadas con el uso de sus elementos de protección personal, el uso permanente de tapabocas, realizar la desinfección y/o el lavado de manos y mantener la distancia mínima sugerida de dos (2) metros con las demás personas.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Lleve consigo una bolsa plástica pequeña en su bolsillo, en caso de requerir cambio de tapabocas, lávese o desinfecte las manos, colóquelo en la bolsa, séllela y dépositela en una caneca para residuos en cuanto sea posible y repita el proceso de desinfección.
- Mantenga la etiqueta de la tos, tápese la boca al momento de toser o estornudar con la parte interna del codo o pañuelo desechable (inmediatamente después de usarlo deséchelo en caneca con bolsa y realice el lavado o desinfección de manos).
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable para el desarrollo de su labor. Si lo requiere, desinfecte sus manos antes y después de haber tenido contacto con cualquier elemento de trabajo, limpie y desinfecte objetos y superficies que toca con frecuencia.



- No comparta artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), entre otros. En caso de tener que diligenciar o firmar documentos utilice su propio bolígrafo.
- Evite saludar de mano y demás expresiones que impliquen contacto físico.
- Lávese las manos, mínimo cada tres (3) horas con agua y jabón, durante al menos 20 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos o previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo.
- No reciba bebidas ni alimentos ofrecidos durante las visitas o recorridos. De ser necesario lleve con usted líquido para hidratación y merienda. Lávese o desinfectese las manos antes y después de su consumo y retírese a más de dos (2) metros de distancia de todas las personas.
- Prefiera la realización de reuniones virtuales y en caso de requerir que las mismas sean presenciales, se deberá garantizar que las mismas se realicen en espacios abiertos y bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de dos (2) metros entre los participantes.

4.1 Manejo de casos sospechosos de personal de campo u obra civil

Vigile constantemente su estado de salud, en caso de presentar síntomas asociados al COVID-19, o si observa algún compañero de trabajo presenta los síntomas antes mencionados, se emprenderán las siguientes acciones:

- Informar sobre la alteración de su estado de salud al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, al celular: 302 290 3230, a su jefe inmediato y a su EPS.
- Si se encuentra en el lugar de la obra, atienda los protocolos de bioseguridad establecidos por las mismas.
- Debe ingresar en cuanto le sea posible a aislamiento voluntario, en tanto recibe atención médica.



- Si los síntomas son graves como dificultad para respirar y no se siente en condiciones de moverse deberá llamar al 123 y solicitar la ayuda requerida.
- Si los síntomas son leves deberá dirigirse a su casa con todas las medidas de bioseguridad establecidas y realizar el respectivo aislamiento preventivo obligatorio y seguir las indicaciones dadas por la EPS, Secretaría Distrital de Salud, ARL y personal de SST.
- Durante el trayecto o al ingresar a su vivienda usar tapabocas, Lávese las manos con abundante agua y jabón y durante mínimo veinte (20) segundos o realice proceso de desinfección y mantenga al menos dos (2) metros de distancia con las demás personas y atienda las demás recomendaciones que se le hayan indicado.
- Al retornar a su casa deje los elementos que ha utilizado en un lugar aislado por dos (2) días antes de manipularlos. Utilice guantes posteriormente para su manipulación, incluso después del periodo de los dos (2) días de los elementos o documentos.
- Limpie y desinfecte los zapatos con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa (antes de ingresar si es posible).
- No salude de beso o abrazo, o cualquier otra forma que implique contacto físico.
- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (guárdela en una bolsa para su lavado). Báñese con abundante agua y jabón y desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si convive con una persona de alto riesgo, mantenga siempre distancia mayor de dos (2) metros, utilice tapabocas, especialmente si comparten el mismo espacio.
- El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo diligenciará los siguientes formatos y adelantará las acciones derivadas de dicho reporte: 1. Reporte de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 a EPS Y ARL. 2. Formato de seguimiento sospechoso y confirmado COVID-19 IDU.



4.2 Condiciones de Movilidad

4.2.1 Caminando (Trayectos de hasta 5 Km)

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en calle para ir al trabajo o regresar de él:

- Recuerde el uso de elementos de bioseguridad.
- Recuerde que transita por espacios compartidos con otros actores viales, extreme medidas de precaución en intersecciones. Cuando deba cruzar observe a lado y lado, y siempre en puntos seguros (cruces señalizados, esquinas o puentes peatonales).
- Prefiera transitar por lugares iluminados, en todo caso lleve prendas que faciliten su visibilidad.
- Ante la imposibilidad de lavarse las manos, use alcohol isopropílico en gel para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Mantenga una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos dos (2) metros a la redonda y evite caminar por lugares con basuras o charcos.
- Si va a estornudar o toser utilice la cara interna del codo o pañuelos desechables y elimínelos correctamente.
- Manténgase hidratado durante el recorrido, no comparta su recipiente con otras personas.
- No comparta elementos de uso personal como audífonos, celulares, bolígrafos, entre otros y en caso de hacerlo evite utilizarlos nuevamente o realice limpieza y desinfección antes de usarlos y lávese las manos.

4.2.2 Transporte Público Individual o Colectivo

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones si realiza sus desplazamientos en servicio público:

- Evite desplazamiento en horas pico y tocar pasamanos, barras de agarre o torniquetes.



- Para viajes cortos, considere caminar o usar bicicleta.
- Recuerde que para utilizar el transporte público es obligatorio el uso adecuado del tapabocas, recuerde cambiarlo cuando presente humedad.
- Si va a usar transporte público individual, solicite el servicio vía telefónica o por aplicaciones, evite tomar el servicio en la calle.
- Recuerde usar el cinturón de seguridad siempre.
- Después de manipular elementos como puertas, ventanas o cinturones de seguridad, debe limpiar y desinfectar sus manos.
- En estos momentos es preferible no mantener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, escuche música o disfrute del paisaje.
- Evite manipular su equipo celular y tocarse la cara.
- Mantenga, en lo posible, una distancia superior a (1) metro de otros usuarios. Si va en transporte público individual, no deberían ir más de dos personas como pasajeros, y siempre en el puesto de atrás.
- Evite adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- Ante la imposibilidad de lavarse las manos, use alcohol isopropílico en gel para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- En caso que deba usar efectivo, pague con el valor exacto, prefiera pagar por medios virtuales.
- Mantenga las ventanas abiertas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo, es preferible no usar el aire acondicionado.



4.2.3 Servicios de Transporte suministrados por la empresa

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos contratados o rutas empresariales:

- Recuerde que debe ir una persona por fila ubicándose en zigzag dentro del vehículo.

Las obligaciones de la entidad respecto de estos vehículos serán las siguientes:

- Es importante acordar protocolos de movilidad segura en la operación y prestación del servicio: tener en cuenta variables como velocidad máxima, uso del cinturón, no utilización de sistemas de comunicación mientras se conduce, tiempos y horas de conducción, entre otros.
- Colocar cintas o elementos de advertencia sobre los puestos que no están disponibles para ser usados.
- Asegurar que se ejecuten las revisiones preoperacionales de los vehículos y revisiones preventivas periódicas.
- Contar con información visible sobre las medidas de prevención adoptadas para el servicio que deben todos conocer y acatar.

4.2.4 Medios Alternativos de Transporte Privado y Bicicletas

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos privados como carro, moto, patinetas eléctricas y bicicletas:

- Cumplir los límites de velocidad, atender las señales de tránsito y los semáforos. Extremar el cuidado de usuarios vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas. Se deben extremar medidas de precaución en intersecciones, giros y al estacionar.



- Recuerde mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, las sillas, los pisos y manijas. Limpie el interior del vehículo antes y después de usarlo.
- El estado del vehículo es importante, recuerde realizar inspección antes de usarlo y revisiones preventivas periódicas.
- Al regresar a su casa, limpie y desinfecte los zapatos. Cámbiese de ropa (antes de ingresar si es posible) y salude de lejos a sus familiares. Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (guárdela en una bolsa para su lavado). Báñese con abundante agua y jabón y desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. Grupo de exposición similar - GES 5

- Se deberá hacer uso permanente y obligatorio de los elementos de protección personal, (casco, botas y gafas de seguridad, etc), durante la permanencia en la obra civil. Estos elementos deberán ser lavados con agua y jabón, desinfectados con alcohol al 70% antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Para el caso de los impermeables, si son llevados al lugar de trabajo, deberán ser lavados de manera separada de la ropa de la familia.
- Si en la obra hay presencia de material particulado se deberá utilizar el respirador contra partículas el uso del tapabocas convencional no reemplaza el respirador contra partículas).
- No comparta los elementos de protección personal.
- Aplicar el protocolo de bioseguridad establecido en cada obra u oficina administrativa a la que ingrese a realizar la supervisión.



- Durante la permanencia en la obra utilice ropa de trabajo, que debe retirarse y lavarse tan pronto regrese a su casa.

2. Grupo de exposición similar - GES 6

- Se prohíbe el acceso de los colaboradores del IDU a las viviendas de los ciudadanos.
- Las áreas técnicas suministrarán sobres de manila para guardar aquellos documentos que deba tramitar durante las visitas.
- Previamente debe imprimir los respectivos juegos de documentos que va a tramitar en cada caso y guardarlos en cada sobre de manila.
- Antes de entregar los documentos al ciudadano debe pedirle que se aplique alcohol isopropílico en gel en sus manos. Recuérdale que debe usar su bolígrafo personal.
- Cuando reciba los documentos debe introducirlos en el sobre de manila y verificar que la pestaña quede hacia abajo.
- Al retornar a la oficina o al llegar a su casa deje los sobres en un lugar aislado por dos (2) días. Para su manipulación utilice guantes y evite tocarse la cara. Recuerde lavarse las manos antes y después de la manipulación de los mismos.

¡Les deseamos un feliz retorno a casa!